

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA ESTAMPA
ESTAMPECUADOR S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Marzo del 2016 a las 19:00, en las oficinas ubicadas en Colon 612 y Boyacá esquina Condominio Colon Banco Cofiec CA. Piso 3 Dpto. 301, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA LA ESTAMPA ESTAMPECUADOR SA con la concurrencia de las siguientes personas:

La Señora Ana Isabel Vinuesa Ocaña (C.I.0902057009), con 400 acciones todas ordinarias y normativas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

El Señor Constantino Alberto Vinuesa Vinuesa (C.I. 0908941438), con 400 acciones todas ordinarias y normativas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Constantino Alberto Vinuesa Vinuesa, y actúa como Secretario de la Junta, el Señor Miguel Stalin Jaramillo Barrera, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LA ESTAMPA ESTAMPECUADOR SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA LA ESTAMPA ESTAMPECUADOR S.A., y a su Comisario de manera individual, al Ingeniero Miguel Ángel Ganchaza Zambrano, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 18 de marzo del 2016 a las 19h00 en las oficinas ubicadas en Colon 612 y Boyacá, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2015.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 4) APROBAR la designación del Señor Ingeniero Miguel Ángel Ganchazo Zambrano como Comisario por el ejercicio económico 2016.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 21:00. F) Constantino Alberto Vinuesa Vinuesa- Accionista- Presidente de la Junta, f) Stalin Jaramillo Barrera - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 18 de marzo del 2016.-


Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA ESTAMPA ESTAMPECUADOR S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Marzo del 2016 a las 19:00, en las oficinas ubicadas en Colon 612 y Boyacá esquina Condominio Colon Banco Cofiec C.A. Piso 3 Dpto. 301, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA LA ESTAMPA ESTAMPECUADOR SA con la concurrencia de las siguientes personas:

La Señora Ana Isabel Vinuesa Ocaña (CI.0902057009), con 400 acciones todas ordinarias y normativas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

El Señor Constantino Alberto Vinuesa Vinuesa (CI. 0908941438), con 400 acciones todas ordinarias y normativas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Constantino Alberto Vinuesa Vinuesa, y actúa como Secretario de la Junta, el Señor Miguel Stalin Jaramillo Barrera, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LA ESTAMPA ESTAMPECUADOR SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA LA ESTAMPA ESTAMPECUADOR S.A., y a su Comisario de manera individual, al Ingeniero Miguel Ángel Ganchazo Zambrano, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 18 de marzo del 2016 a las 19h00 en las oficinas ubicadas en Colon 602 y Boyacá, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 5) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 6) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2015.
- 7) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 8) APROBAR la designación del Señor Ingeniero Miguel Ángel Ganchozo Zambrano como Comisario por el ejercicio económico 2016

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y balances.
- h) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 21:00, f) Constantino Alberto Vinueza Vinueza- Accionista- Presidente de la Junta, f) Stalin Jaramillo Barrera - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 18 de marzo del 2016.-



Constantino Alberto Vinueza Vinueza
Accionista -- Presidente de la Junta



Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA LA ESTAMPA ESTAMPECUADOR S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016

- 1) Ana Isabel Vinuesa Ocaña, propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



- 2) Constantino Alberto Vinuesa Vinuesa propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES _____ 800 _____

Lo certificamos.-



Constantino Alberto Vinuesa Vinuesa
Accionista- Presidente de la Junta



Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta